



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10496/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Matías Agustín Sosa (Registro N°14033817) de la Carrera Ingeniería Mecatrónica; y
CONSIDERANDO:

Que el estudiante presentó la propuesta de trabajo final conforme lo normado por OCD N° 33/2023.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el recurrente se encuentra en condiciones de presentar el proyecto de trabajo final.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Mecatrónica solicitó se elabore resolución protocolizando el tema: "Desarrollo de un sistema mecatrónico de control crucero para motocicletas" y la designación del Dr. Guillermo Ricardo Catuogno (DNI N° 28489581) como director.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan para la realización del trabajo final de Matías Agustín Sosa (Registro N°14033817), de la Carrera Ingeniería Mecatrónica, conforme al siguiente detalle:
Tema: "Desarrollo de un sistema mecatrónico de control crucero para motocicletas".

Director: Dr. Guillermo Ricardo Catuogno (DNI N° 28489581)

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca

mar



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas